

Consulte las instrucciones en el **ANEXO I**  
(Todos los campos se cumplimentarán en mayúsculas)

SOLICITUD INICIAL/ NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS:	
<input type="checkbox"/> Autorización inicial	<input type="checkbox"/> Notificación de cambios

1.- ORGANIZACIÓN DE FORMACIÓN					
Nombre:					
Dirección postal:					
Población:		C.P:		Provincia:	España

2.- RESPONSABLE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE FORMACIÓN					
Nombre y apellidos:					
DATOS DE CONTACTO Y NOTIFICACIÓN					
Dirección postal:					
Población:		C.P:		Provincia:	España
Teléfono:		@-mail:			

3.- DATOS A EFECTOS DE COMPARECENCIA ELECTRÓNICA <sup>1</sup>	
Nombre y apellidos de la persona de contacto:	
NIF o NIE <sup>2</sup> :	
Dirección de correo electrónico (obligatorio):	

4.- FORMACIÓN A IMPARTIR:						
						(Marcar con una X)
HABILITACIONES						
MAF <input type="checkbox"/>	DCG <input type="checkbox"/>	AG <input type="checkbox"/>	H <input type="checkbox"/>	HD <input type="checkbox"/>	RTC <input type="checkbox"/>	FI <input type="checkbox"/>

**MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DE LA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA.**

*En cumplimiento del Orden de 24 de abril de 1986 por la que se regula el vuelo en ultraligero*

5.- PROGRAMA DE FORMACIÓN
Lista de todos los programas de formación que van a ser utilizados:
->

6.- INSTALACIONES PARA LA FORMACIÓN TEÓRICA					
Dirección:					
Población:		C.P:		Provincia:	España

<sup>1</sup> Será requisito necesario que la persona de contacto posea un certificado digital válido.

<sup>2</sup> Será obligatorio rellenar este campo pues la persona de contacto para comparecencia electrónica deberá tener NIF o NIE válido.

<b>7.- BASE DE OPERACIÓN</b>			
Denominación del aeródromo/ zona de operación:		Indicador OACI (si aplica):	
Tipo de Base de operaciones Ver nota <sup>3</sup>	Aeropuertos		
	Aeródromos de uso restringido		
	Especializados		
<b>8.- AERONAVES CERTIFICADAS:</b>			
<b>NÚMERO TOTAL DE AERONAVES:</b>			
VARIANTE DE LA AERONAVE	MATRÍCULA DE LA AERONAVE:	MATRÍCULA DE LA AERONAVE:	MATRÍCULA DE LA AERONAVE:
<b>9.- PERSONAL REQUERIDO:</b>			
<b>JEFE DE VUELOS:</b>			
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
<b>INSTRUCTORES:</b>			
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
Nombre y apellidos:		Nº de licencia:	
<b>10.- NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS:</b>			
Enumere los cambios:			
->			

**Nota <sup>3</sup>** Las escuelas ULM solo pueden instalarse en aeropuertos o aeródromos de uso restringido especializado. En caso de duda contactar con [aerodromos.aesa@seguridadaerea.com](mailto:aerodromos.aesa@seguridadaerea.com)

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS. CLAUSULAS**

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del "Solicitud de Autorización y Notificación de cambios de escuelas de ULM ", para el tratamiento "FORMACIÓN ULTRALIGEROS" y con la finalidad:

- "Formación para la obtención de licencias y habilitaciones de ULM". El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la "Orden de 24 de abril de 1986 por la que se regula el vuelo en ultraligero, en conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 2876/1982, de 15 de octubre, faculta al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones a dictar las disposiciones complementarias que sean necesarias para el desarrollo y aplicación del propio Real Decreto."

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "tipos de datos (Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...))".

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadaerea.es)

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

[https://www.seguridadaerea.gob.es/lang\\_castellano/normativa\\_aesa/protccc\\_de\\_datos/registro/default.aspx](https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protccc_de_datos/registro/default.aspx)

<b>LUGAR:</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE LEGAL</b>
<b>FECHA DE LA SOLICITUD:</b>	<b>FIRMA DEL RESPONSABLE LEGAL:</b>

**PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN**

A través de [AESA Sede Electrónica](#)

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**Agencia Estatal de Seguridad Aérea- AESA**  
Paseo de la Castellana 112  
28046. Madrid. España  
División de Licencias al Personal Aeronáutico  
Servicio de Licencias de Aviación General

**ANEXO I**

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:**

**APROBACIÓN INICIAL:**

El solicitante deberá obligatoriamente rellenar todos los campos de la solicitud.

1. Documentación acreditativa de la constitución de la organización de formación.
5. El solicitante adjuntará a la solicitud el programa/s de formación de la/las habilitaciones/es que se solicite.

**NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS:**

El solicitante deberá obligatoriamente rellenar los campos 1,2,3 de la solicitud además de los campos que afecten al cambio que solicita.

10. El solicitante deberá enumerar los cambios en este campo y deberá adjuntar la documentación que justifique dicho cambio.